

Acta No. 19

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CRESAFE CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de marzo del año 2017, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la calle Plaza Gutiérrez 3-29 y La Republica, siendo las 18H00, se constituye la Asamblea General de Socios de la compañía "CRESAFE CIA. LTDA.", el presidente de la compañía Sebastián Moreno quien dirige la sesión confirma la asistencia del Gerente General de la compañía Diego Fabián Salvador Molina quien actúa como secretario de esta junta, por lo que sin más se procede a iniciar la misma y constata el quórum para proceder a sesionar legalmente.

Constatación del quórum.

Se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

LIQUIDPORT BUSINESS CIA LTDA, 90% de participaciones.
SERVICIOS VADOMP S.A., 10% de participaciones.

Los concurrentes conforman el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.**
- 4. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2016.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.**

Sin más puntos a tratarse y unánimemente de acuerdo en el orden establecido se da inicio a la junta:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Diego Fabián Salvador Molina, quien como Gerente General de la compañía procede a realizar la exposición del Informe de Gerencia del año 2016, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los socios para su revisión, luego de la referida exposición el presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los socios de manera unánime aceptan el mismo y lo aprueban íntegramente.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa.

Toma la palabra el Ing. Franklin Ortiz Figueroa, quien como Auditor Externo procede a realizar la exposición del Informe de Auditoria del año 2016, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los socios para su revisión, luego de la referida exposición el presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los socios de manera unánime aceptan el mismo y lo aprueban íntegramente.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.

El Presidente de la compañía entrega copias certificadas de los estados financieros a los socios he invita a participar en este punto al contador de la compañía para que realice la exposición de los mismos, una vez concluida la misma, el presidente somete a consideración la junta y esta de manera unánime los acepta y los aprueba en el acto.

4. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2016.

El presidente de la compañía toma la palabra y en relación a este punto propone a los socios que se realice la reinversión de utilidades del año 2016 y se lo haga mediante el aumento de capital de la compañía, con la finalidad de fortalecerle a la misma, lo cual sometido a votación es aceptado por unanimidad.

5. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

El presidente de la compañía se dirige a la asamblea de socios y de conformidad con lo acordado el punto anterior propone a la asamblea que las utilidades obtenidas en el año 2016, que se pueden capitalizar, y que fueron de OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES CON 01/100 (USD 85.660,01), sean reinvertidas en la compañía en su totalidad, para lo cual cada uno de los socios aumentará su capital social en la misma proporción y por el valor de las utilidades que les corresponden a cada uno y aportaran además mediante deposito a la compañía en partes igualmente proporcionales, hasta completar el aumento de capital por el valor de OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOLARES CON 00/100 (USD 85.700). Para este aumento de capital se propone la emisión de OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS (85700) nuevas participaciones de un dólar cada una y que el pago de las participaciones sea realizado mediante la reinversión de utilidades del año 2016 y mediante aporte a la compañía en efectivo y numerario por el valor correspondiente que le permita a cada socio completar unidades de participación y mantener el porcentaje, conforme lo establece el cuadro de Aumento de Capital que se presenta a la junta en este momento y se entrega a cada socio en el acto.

Finalmente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto mediante reinversión de utilidades, se reforme el artículo cuarto del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO CUATRO.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 509.140,00), dividido en QUINIENTAS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA participaciones iguales e indivisibles, de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una." Todo lo señalado se somete a votación y por unanimidad todos los socios aceptan el AUMENTO DE CAPITAL mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2016 y en los términos establecidos por la junta, de igual manera aprueban el cuadro del aumento referido.

Resuelto el aumento de capital la junta autoriza y dispone que una vez realizados los aportes en numerario que se

han señalado, la gerente proceda a realizar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual coordinará con el departamento de contabilidad a fin de que se proceda de la forma que corresponde.

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado para este fin.

aprobada por unanimidad y firman todos los socios.



SEBASTIAN MORENO SUSCAL
PRESIDENTE



DIEGO SALVADOR MOLINA
GERENTE/SECRETARIO



DIEGO SALVADOR MOLINA
LIQUIDPORT BUSINESS CIA LTDA
GERENTE



DIEGO ALEXANDER ORELLANA
SERVICIOS VADOMP S.A.
GERENTE